



# APDFA

INFO -PRENSA NRO. 021 MARZO 2010



**U.E.P.F.P.:** En fecha 05/03/10 se continuaron las negociaciones paritarias concurren a la misma los Cros. Medrano Jorge y González Hugo A. , en la misma APDFA rechazo la propuesta del Gobierno Provincial por considerarla insuficiente, en conjunto con los gremios AJAMOP, CICOP y ATE ; pero como el resto de los gremios participantes aceptaron fue aprobada por mayoría.

En relación a lo apuntado, en fecha 26/03/10 se realizo una reunión técnica en Economía donde concurren la compañera Villar Yolanda (Delegada de Personal), los Directivos Montonatti Cristina y González Hugo, donde se trabajo sobre la propuesta que presentarían en la Paritaria Sectorial que constaba de un incremento en el básico del 19 % (10,8 a partir del 1ro de Marzo y el resto a partir del 1ro de Julio) y un incremento en el código 181 remunerativo de 146 \$ a partir del 1ro de Marzo y 139 \$ mas a partir del 1ro de Julio, APDFA siguió aduciendo que era insuficiente y que se debía realizar en una única etapa a partir del 1ro de Marzo, también pidió que todo incremento se efectúe en el básico, por otra parte se pidió que se tenga en cuenta al personal contratado.

En definitiva se respeto lo ofrecido por Economía con la variación de la mejora al código 181 se realizara en forma escalonada a partir de la categoría 324 (125 \$ a partir del 1ro de Marzo y 140 \$ a partir del 1ro de Julio) adicionándose 5\$ por categoría en ambos casos, este aumento viene liquidado en el mes de Abril con el porcentaje retroactivo a Marzo.

**IOMA:** Se informa que el día 31 de Marzo el Consejo Consultivo Gremial, fuera convocado por las autoridades de la Obra social Provincial, para hablar sobre las amenazas del círculo medico platense, de realizar paros por falta de pago, de acuerdo a lo informado es toda una estrategia porque sabiendo que se viene un aumento salarial en el personal de la provincia, ya se esta especulando con un aumento en los bonos, y el IOMA viene pagando en tiempo y forma, desde el consejo se estableció que de haber un aumento en las prestaciones, no debía recaer en el bolsillo de los afiliados ya que en el descuento recibido por el IOMA, se podía absorber el monto ha pagar a los médicos, de todos modos se quedo en realizar una nueva reunión para mediados de Abril, sobretodo por la falta de cobertura en medicamentos y practicas de laboratorio.

#### **SECRETARIA DE LA TERCERA EDAD:**

El proyecto de una nueva Ley Previsional que fue promovido por la Secretaría de Previsión Social de la CTA; la Federación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados (FETRAJUB-CTA); la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina; la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA-CTA); la Federación Judicial Argentina (FJA-CTA); la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos (APEDFA-CTA) y el Centro Nacional de Jubilados y Pensionados de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE-CTA).

Tras finalizar con la prolongada tarea previa a la presentación del texto, Graciela Iturraspe, Diputada Nacional que presentó el proyecto, destacó que "habría que resaltar que esta es una nueva ley, no seguimos emparchando la de Menem. Se plantea reestablecer el cálculo inicial del haber de una persona que se jubila, promediando los tres mejores sueldos de los últimos 10 años, reemplazando el calculo actual que perversamente logra que el primer haber sea del 52 % de lo que esa persona cobraba en actividad. Lo cual redundo en un envejecimiento de las plantas laborales sin abrir posibilidades a la juventud", Añadió que "también transforma la figura jurídica de la ANSES, transformándola en un instituto publico no estatal, conducido por los trabajadores en actividad y los jubilados, con representación del Estado".

Firman la convocatoria: Lidia Meza, Secretaria de Previsión Social de la CTA; Elsa "Pola" Monti, Mesa Coordinadora; Elías Moure, FETRAJUB; Arnaldo Rodríguez, APDFA; Ana Sachi, FeTERA; Luis Agulla, Centro Nacional de Jubilados de ATE y Elsa Picado, FJA.

#### **SECRETARIA GREMIAL FERROPORUARIA:**

**CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE BAHIA BLANCA:** Se presentó una Nota al Presidente del Consorcio solicitándole el tratamiento de una propuesta de reforma en la estructura representada por APDFA, consistente en la incorporación de dos (2) niveles de categorías: Asistente Profesional y Coordinador Profesional (Contable, Ingeniería, etc.). Mediante la misma se contemplaría la posibilidad de promocionar e incentivar a los profesionales y técnicos recién incorporados. –

Esta presentación sumada a otras iniciativas procura destrabar la negociación del nuevo Convenio Colectivo de la actividad obstaculizado por presentaciones de la Unión Ferroviaria, que reivindica categorías histórica y legalmente representadas por nuestra Asociación.-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS (Puerto Capital):** Continúan las gestiones en el marco de las negociación paritaria (en sede ministerial), consistentes en la procura de una mejora salarial al margen de la propuesta oficial. Por otra parte se encuentra muy avanzadas las negociaciones por el reconocimiento del adicional por título profesional de aquellos compañeros que se encuentren desempeñando tareas acordes con los estudios universitarios cursados.

**SUBSECRETARIA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS (Provincia de Buenos Aires):** Se obtuvo la incorporación de una suma equivalente a 60 (sesenta) horas extras como adicional remunerativo y

bonificable con retroactividad al mes de marzo ppdo.-

CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA Ha sido designado como representante sindical en el Directorio de ese puerto, el compañero Omar Souto (Directivo de esta Asociación). Por otra parte se encuentra pendiente de resolución el incremento salarial, si bien las negociaciones se encuentran muy avanzadas.

ENTE ADMINISTRADOR DE PUERTO MADRYN: Se encuentra en su tramo final la negociación que procura un incremento salarial en ese puerto. Al cierre del presente informe están culminado las reuniones tendientes a alcanzar óptimos resultados.-

### **SE CREÓ EL CONSEJO PORTUARIO PROVINCIAL**

La reunión fue presidida por el Ministro de la Producción Martín Ferré

En una reunión realizada en el Puerto La Plata, con la presencia de todos los presidentes de los puertos públicos de la Provincia de Buenos Aires, los representantes de las cámaras y los puertos privados y los dirigentes gremiales del sector portuario, quedó conformado el Consejo Portuario Provincial, órgano consultivo no vinculante que será presidido por el Subsecretario de Actividades Portuarias de la Provincia Dr. Luis Abot.

En su alocución, el Ministro Ferré aseguró que el Consejo será un órgano de consulta permanente del Gobierno de la Provincia para asuntos portuarios e informó a los presentes que será formalizado por un futuro decreto.

Daniel Rodríguez Paz, Presidente del Puerto La Plata y anfitrión en el evento, enumeró los principales temas de tratamiento común. A saber, dragado, tarifas, relaciones laborales, costos de seguridad y relaciones con otros organismos como la Prefectura y la Aduana. A su vez, Alberto Mayo, representante del gremio A.P.D.F.A., saludó la iniciativa "ya que, por primera vez, las entidades gremiales del sector son convocadas a participar en forma orgánica de las políticas portuarias de la provincia".

Por el sector privado, participaron el Lic. Alberto Ramírez, por la Cámara de Puertos Privados Comerciales, y los señores Javier Dulce y Roberto Barrero, por el Centro de Navegación.

Según se informó, la próxima reunión se reliazará en el mes de abril, en el Puerto Quequén.



**COMISASEP:** Primer Secretario de la CoMiSaSEP se promociono el día martes 16 de marzo de 2010, en reunión plenaria de la Comisión.-

Estos son algunos de los mensajes escritos mas allá de los recibidos verbalmente que han expresado miembros de la CoMiSaSEP por la designación del compañero Medrano Jorge Omar quien representa a la Asociación APDFA, quien será Secretario de la CoMiSaSEP habiendo sido elegido por los gremios miembros de la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público, como así lo Establece el Art. 4º ("Los miembros de la CoMiSaSEP elegirán, por consenso, entre sus integrantes un Presidente, un Secretario...") del Reglamento Interno.

1. Para aquellos que no estuvieron presentes en la reunión (del 16/03/2010), le *informamos que Jorge Medrano ha sido designado Secretario de la CoMiSaSEP Felicitaciones Jorge!!!!!!* . Saludos.  
Roberto Tomasino – Funcionario del Ministerio de Trabajo.-
2. Qué bueno tener un Secretario y que sea un compañero con la energía y la convicción necesaria!  
Desde ya, contá con mi apoyo en lo que necesites y te parezca conveniente que participe activamente...como estuve ausente durante un período prolongado, ahora estoy tratando de retomar los ejes de trabajo y ver cómo sumarme a lo mucho que han avanzado en este tiempo. Un abrazo.  
Beatriz Horrac – Funcionaria del Ministerio de Salud.-
3. Primero te Felicito, porque te ganaste el espacio, te lo mereces por luchador, porque ahora sos un referente, más allá del título de Secretario, obviamente; es tuyo y personal. Suerte y espero

que puedas con todo. y ahora, ya sabes que no estas solo. Un fuerte abrazo.  
Lilian Capone – Directora de Salud en SUTEBA – CTA

4. Al Compañero Secretario que demuestra a cada paso que cumple con su compromiso de coordinar, contemporizar, ordenar y tratar de mantener la unidad.-  
Olga Fernández – Dirigente de UPCN.-

Para mas información ver próximamente ver en nuestra página Web [www.apdfa.org](http://www.apdfa.org)

**SECRETARIA DE PRENSA Y CAPACITACION:**

**Capacitación en informática:** Se ha lanzado una nueva tanda para capacitar a los Compañeros en todos los niveles de Operador de Windows, Word, Excel, Power Ponit.

**Exposición y charla debate sobre “Violencia Laboral”** Se esta trabajando en este proyecto y se estima que se realizará en la primera semana del mes de mayo 2010 Cabe destacar que se filmará por completo todo lo que acontezca en esa jornada para envío a todas las seccionales y Compañeros que lo requieran.